

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El Boletín Oficial del Estado de 5 de agosto de 2020 (ref. 9131) publicó el *Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales.*

La disposición final octava de esta norma se dedica a modificar “*el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, en la parte que regula el programa de ayudas a la adquisición*”



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de vehículos para la renovación del parque circulante, con criterios de sostenibilidad y sociales, el Programa RENOVE con el fin de aclarar el procedimiento de pago, modificar la partida presupuestaria, y habilitar a la entidad colaboradora que gestione el programa a distribuir los fondos a los beneficiarios”.

Con todo, el referido *Real Decreto-ley* ha sido derogado en virtud de la *Resolución de 10 de septiembre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales.*

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuándo y de qué manera prevé el Gobierno promover la regulación de las “ayudas a la adquisición de vehículos para la renovación del parque circulante”, tras haber sido derogado lo que a tal efecto se disponía en el *Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

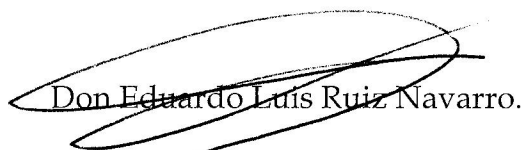
XIV LEGISLATURA

VOX


GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

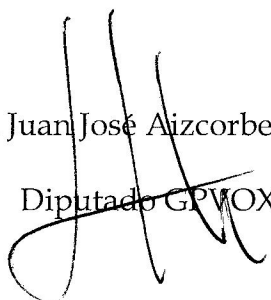
Portavoz Adjunta GPVOX.



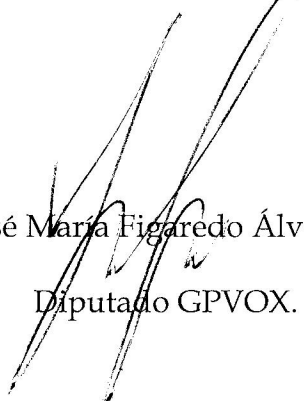
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.
Diputado GPVOX.



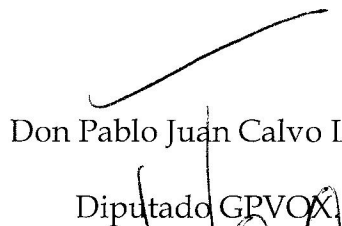
Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.
Diputada GPVOX.



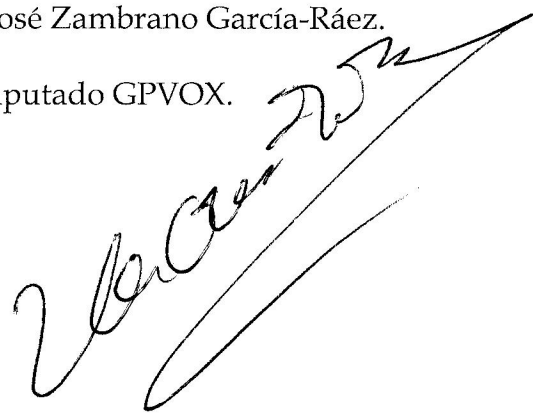
Don Juan José Aizcorbe Torra.
Diputado GPVOX.



Don José María Figaredo Álvarez-Sala.
Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Calvo Liste.
Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zambrano García-Ráez.
Diputado GPVOX.